

ZONA REGISTRAL Nº I. SEDE SULLANA OFICINA REGISTRAL SULLANA

Nº Partida: 11051291

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS MZ G LOTE 10-B ZONA EXPANSION URBANA CARRETERA SULLANA .- PAITA KM.2+424.125 AL KM.2.816.125 SULLANA

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE **RUBRO:** PARTIDA DE INDEPENDIZACION

G00001

RUBRO: ANTECEDENTE DOMINIAL

A0001. Independizado de la Partida Electrónica Nº11001326 del Registro de la Propiedad Inmueble de Sullana.

B.DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE:

B00001

LOTE N° 10-B de la Manzana G ZONA DE EXPANSION URBANA CARRETERA SULLANA - PAITA, Distrito de Sullana, Provincia de Sullana, Departamento de Piura, con las siguientes medidas perimetricas y linderos son:

Con la Calle Padre Maximo Danobeita y mide 6.00ml Por el Frente

Con el lote 10-A y mide 20.00ml Por la derecha (e) Con el Lote 11 y mide 20.00ml Por la Izquierda (e) Por el Fondo Con el Lote 12 y mide 6.00ml

Área 120.00m2 Perímetro 52.00 ml

C. TITULO DE DOMINIO:

C00001

A favor de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA, en mérito a la Resolución Gerencial N°0547-2012-MPS de fecha 17.04.2012 mediante la cual se aprueba la Modificación del Plano Perimetrico , la modificación del Plano de Trazado y Lotización, asimismo la creación, Modificación de Lotes de la Manzana A, G, H, L, P, Q, R, S, U,V,W,X, la Resolución Gerencial N°1383-2012-MPS de fecha 21.08.2012, ambos suscrito por su Alcalde Jorge Camino Calle y Secretaria General Teresa Rodriguez Paiva Calle, se aprueba el Nuevo Cuadro General de Distribución, Memoria descriptiva, Planos Perimetrico. Plano de Trazado y Lotización, emitido por la Municipalidad Provincial de Sullana, con V°B° de la Gerencia de Desarrollo Urbano e Infraestructura, Informe Técnico de Catastro Nº1139-2012-OCS-ZR-I/PIURA/SUNARP de fecha 05.09.2012, suscrito por el jefe del Área de Catastro Ingº Federico Trelles García

D. RUBRO GRAVÁMENES Y CARGA

D00001 Anterior a la Independización. - Ninguno

El título fue presentado el 23/08/2012 a las 04:36:26 PM horas, bajo el Nº 2012-00006979 del Tomo Diario 0129. Derechos cobrados S/.6,701.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00003483-06 00010779-01.-SULLANA,22 de

RECESTRAL HE SEDE PURA